

**CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
(Permiso y Recepción Definitiva)
VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 90 M2, HASTA 1.000 UF
ACOGIDA AL TÍTULO I DE LA LEY N° 20.898**



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

BUIN

URBANO **RURAL**

NÚMERO DE PERMISO
142
FECHA APROBACIÓN
11/09/2019
ROL S.U
5643-23

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2 de la Ley N°20.898.
- B) La Solicitud de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N°7488 de fecha de ingreso 07/02/2019.
- C) Los antecedentes exigidos en el Título I artículo 2° de la Ley N° 20.898.
- D) El giro municipal N°1930674 de fecha 22/08/2019, de pago de derechos municipales.

RESUELVO:

1. - Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en calle/av/camino

PASAJE RAMÓN ACEVEDO

N° 10 Lote N° 1 manzana D localidad o loteo SANTA MARÍA
sector URBANO

de conformidad a los planos y demás antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

2.- Que el permiso que se aprueba, se acoge a las siguientes disposiciones especiales (cuando corresponda):

(especificar)

3.- Otros:

(especificar)

4.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JUAN CARLOS LAGOS BURGOS	15.500.896-2
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.
GONZALO EDUARDO VÁSQUEZ CARO	18.750.093-1
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.
SE ACOGE AL TÍTULO 5, CAPÍTULO 6 DE LA O.G.U.C.	-----



6.- ANTECEDENTES DE LA PRESENTE RECEPCION

	SUP. EXISTENTE (m2)	SUP. REGULARIZACION (m2)	TOTAL (m2)
SUP. CONSTRUIDA 1º PISO	24,72	29,80	54,52
SUP. CONSTRUIDA 2º PISO	25,38	0,00	25,38
BAJO TERRENO	-----	-----	-----
SOBRE TERRENO	50,10	29,80	79,90
TOTAL	50,10	29,80	79,90
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	80,89	Nº DE PISOS	2
DESTINO DE LA EDIFICACIÓN	HABITACIONAL		

7.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN				CLASIFICACIÓN	M2
				C5	29,8
VALOR CLASIFICACIÓN C5					\$ 69.402
PRESUPUESTO C5					\$ 2.068.180
TOTAL PRESUPUESTO					\$ 2.068.180
DERECHOS MUNICIPALES				1,5%	\$ 31.023
DESCUENTO 50% LEY N°20.898					\$ 15.511
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N° -----	FECHA: -----	(*)		\$ 0
EXENCIÓN DE DERECHOS (**)				<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO
TOTAL A PAGAR				(*)	\$ 15.511
GIRO INGRESO MUNICIPAL		Nº	1930674	FECHA	11/09/2019

(**) Conforme a art. Transitorio OGUC (D.S. 2 D.O. 24.03.2011), cuando corresponda exención.

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

1.- La propiedad cuenta previo a esta Solicitud con Permiso de Edificación N°416 de fecha 17/04/2007, y Recepción Final N°73 de fecha 20/07/2007, con una superficie de 50,10 m2.

2.- El Proyecto se acoge al Título 5 Capítulo 6 de la O.G.U.C. sobre las Condiciones Mínimas de Elementos de Construcción No Sometidos a Cálculo de Estabilidad.



GUILLERMO IBACACHE GÓMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

[Handwritten signature]
 Bca / bca.